

»» VILLA SOMBRERO ««

#ConoceTu Ayuntamiento

Boletín Informativo Cuarto Trimestre 2023



TITULARES

»» SABER MÁS

La Junta Municipal realiza actividad en conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de mama.



2023
CÁNCER

SABER MÁS ««

La Directora Licda. Yanadi Leyba realiza encendido de luces del parque central de villa sombrero.

2023
**NUEVAS LUCES
PARQUE CENTRAL**



ENCARGADA DE COMPRAS HACE ENTREGA DE NUEVOS UNIFORMES A PM

En la mañana del jueves 05 la Encargada de Compras de esta institución, Licda. Yusmeiris Diaz hizo entrega en nombre de nuestra directora, de un nuevo uniforme a la Policía Municipal de este Distrito. El nuevo uniforme fue entregado al Director PM Villa Sombrero Luis Manuel Baéz y los cabos Ramona Arias y Anthony Serrata.



CONTACTOS
JMVS

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM

JUNTA MUNICIPAL RECIBE JORNADA DE VACUNACIÓN

A través del Departamento de Recursos Humanos de nuestra entidad, recibimos en la mañana del 16 de octubre a las enfermeras de la Clínica Rural Villa Sombrero con la Ruta de vacunación contra la Influenza.



➤➤➤ JUNTA MUNICIPAL ORGANIZA “BAILEMOS POR EL CÁNCER”

En la mañana del jueves 05 la Encargada de Compras de esta institución, Licda. Yusmeiris Diaz hizo entrega en nombre de nuestra directora, de un nuevo uniforme a la Policía Municipal de este Distrito. El nuevo uniforme fue entregado al Director PM Villa Sombrero Luis Manuel Baéz y los cabos Ramona Arias y Anthony Serrata.



**CONTACTOS
JMVS**

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM

➤➤➤ DIRECTORA DISTRITAL REALIZA APORTE AL EQUIPO DE BASQUETBALL.

El pasado 20 de octubre, la directora Distrital entrega el aporte económico al equipo de Basquetbol para la adquisición del nuevo uniforme que utilizara el equipo en el Torneo Invitacional de Villa Fundación.

La entrega se realizó en su oficina al joven Ariel Dumé.



SEGUNDO OPERATIVO PREVENCIÓN EL DENGUE 2023

El pasado Sábado 21 de Octubre se realizó el segundo Operativo de Prevención del Dengue 2023 con el apoyo de [@dpsperavia](#), [@f.t.c.ciutran](#) y representantes de [@superaterdo](#).

Agradecemos a todos los comunitarios que se sumaron al operativo e invitamos a la población a estar alerta a los canales de difusión de información de Salud Pública y entidades gubernamentales.



CONTACTOS
JMVS

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM

ESCUELA PROF. LUIS EMILIO PEÑA RECIBA ELR DE JMVS

Muy productivo el encuentro de hoy con los Estudiantes de la Escuela Prof. Luis Emilio Peña con la Campaña Educa, Limpia, Recicla 2023.

La Escuela Luis Emilio Peña tiene nuevos expertos en materia de reciclaje que será de beneficio para la comunidad de Villa Sombrero.





INICIA EL REMOZAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL



Inicia la primera fase del Remozamiento del Parque Central de Villa Sombrero. En estos momentos, trabajan en la electrificación para la colocación de las nuevas Lámparas del Parque Distrital.

Seguimos trabajando para garantizar mejores espacios para nuestros ciudadanos.

CONTACTOS
JMVS

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM



DIRECTORA INAUGURA EL REMOZADO PARQUE BARRIO NACO

En la mañana del Jueves 23 de Noviembre, la Junta Municipal de Villa Sombrero en la persona de su directora Licda. Yanadi Leyba, realizó la ceremonia de Corte de Cinta de la primera Obra del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2023.

La ceremonia realizada en el acondicionado Parque del Barrio Naco, tuvo presencia de diferentes autoridades distritales, representantes de organizaciones y miembros de la comunidad beneficiada.

En la actividad, la Directora Distrital informó que junto a esa obra también se inician los procesos de construcción de la siguiente obra del Presupuesto Participativo de este año 2023.





INICIA EL REMOZAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL



En la mañana del 24 de noviembre, la Directora Distrital recibió al Joven #OrgulloNuestro Daniel Aguasvivas que representó a la Provincia y la República Dominicana en la Copa Internacional de Baloncesto en Colombia.

En el encuentro, la Directora platicó con el joven y sus padres de la experiencia en terreno de juego y entregó un obsequio especial por ser un #TalentoNuestro.

De igual forma, extendemos felicitaciones a @villasombrerobasket y reiteramos nuestro total apoyo.

CONTACTOS
JMVS

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM



JUNTA MUNICIPAL ACONDICIONA PARQUE PREVIO A FIESTAS PATRONALES

Seguimos dando los últimos detalles a los acondicionamientos del Parque Central por motivo a nuestras festividades.

Equipo trabajan en el acondicionamiento del Monumento a Francisco Troncoso (Papo).

¡Seguimos Transformando!



➤➤➤ DIRECTORA DISTRITAL ENCIENDE MODERNAS LUCES DEL PAAEQUE CENTRAL.



La noche del Martes 28 de Noviembre la Directora Distrital entregó a la comunidad de Villa Sombrero la primera etapa del remozamiento del Parque Central del mencionado Distrito.

La misma cuenta con; electrificación del parque, colocación de 32 nuevas y modernas lámparas, acondicionamiento del Monumento a Papo Troncoso, Pintura General, Construcción de una Rampa para mejor acceso de ciudadanos minusválidos y la colocación de luces navideñas.

La Licda, entregó la obra en el marco de actividades de las Patronales Villa Sombrero 2023 junto a autoridades locales de los diferentes organismos de la comunidad.

Recalcó, “es una obra de cada uno de ustedes y deben cuidar de ello, en la próxima etapa vendrán más cambios para nuestro Parque”.

**CONTACTOS
JMVS**

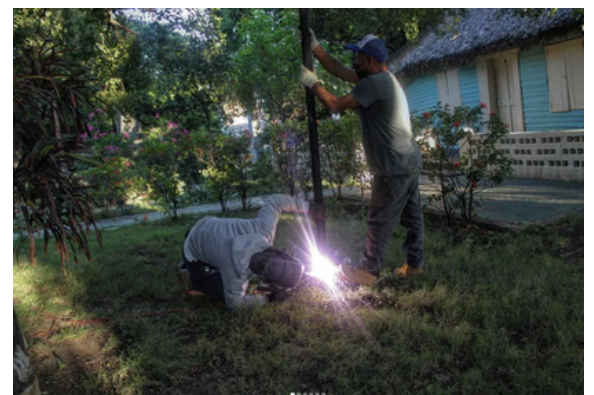
849-449-6050

☎ 809-522-2410

✉ JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM

➤➤➤ JUNTA MUNICIPAL ACONDICIONA PARQUE PREVIO A FIESTAS PATRONALES

El pasado 29 de noviembre inician los trabajos de colocación de las nuevas y modernas Lámparas del Parque Los Guayacanes de nuestro Distrito Municipal.





DIRECTORA DISTRITAL ENCIENDE MODERNAS LUCES DEL PAEQUE CENTRAL.



En la mañana del 30 de noviembre, la Directora Distrital recibió a las nuevas Reinas Villa Sombrero 2023 [@reinado.villasombrero](https://www.instagram.com/reinado.villasombrero).

En el encuentro, hablaron de la experiencia de las jóvenes Reinas y proyectos para su agenda de obras sociales para el año 2024.

La Directora, entregó el reconocimiento que las acredita como [#OrgulloNuestro](https://www.instagram.com/orgullo nuestro).



¡Villa Sombrero está bien representado!



ENTREGA DE CERTIFICADOS PLANIFICACION FORMATIVA ANUAL 2023

¡Celebramos el éxito de la entrega de certificados en la Planificación Formativa anual de la Junta Municipal Villa Sombrero!

El encuentro realizado a través del Departamento de Recursos Humanos de esta entidad, tuvo presencia de las autoridades distritales, colaboradores, representantes de o



**CONTACTOS
JMVS**

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM



CONCEJAL DE BOSTON RECONOCE A LA DIRECTORA DISTITAL

En la Mañana de hoy, La Directora Distrital participó de la agenda de actividades en honor a la Virgen Inmaculada y a los 30 aniversario de la Parroquia Inmaculada Concepción. La agenda iniciada por canto de “Mañanitas” a la Virgen del Distrito, seguido de la Procesión y terminando con la eucaristía realizada por Monseñor Obispo Burgos.

La eucaristía que fue dirigida y organizada por nuestra entidad. Tuvo presencia, del Diputado por la Provincia Peravia Lic. Luis Báez, Presidente de la Sala Capitular Víctor Troncoso, Secretario Municipal Lic. Diobel Moreta, equipo administrativo JMVS, Policía Municipal y representantes de los demás departamentos de nuestra institución.

¡Agradecemos y felicitamos a la comunidad parroquial por sus 30 aniversarios!





JUNTA MUNICIPAL GANA GESTION INTERNA EN SISMAP

La Junta municipal Villa Sombrero gana el primer lugar en gestión interna del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP. Este logro refleja nuestro compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión municipal.

Región	Distrito municipal	Puntuación	Población	Beneficios**
CIBAO NORESTE	El Limón - Samaná	71.84	7,024	RD\$ 2,107,200.00
CIBAO NOROESTE	Guatapanal	73.68	8,637	RD\$ 2,591,100.00
CIBAO NORTE	Veragua	93.47	15,320	Incentivo moral
	Hato del Yaque	92.42	29,524	RD\$ 3,500,000.00
CIBAO SUR	Juma Bejucaí	90.74	22,545	RD\$ 3,500,000.00
EL VALLE	El Rosario - San Juan de la Maguana	87.37	7,426	RD\$ 2,227,800.00
ENRIQUILLO	Vengan a Ver	44.32	2,708	RD\$ 1,000,000.00
HIGUAMO	Los Botados	79.68	16,228	RD\$ 3,500,000.00
OZAMA	Pantoja	92.74	50,120	RD\$ 3,500,000.00
VALDESIA	Villa Sombrero	91.42	7,954	RD\$ 2,386,200.00
YUMA	Verón - Punta Cana	72.89	43,982	RD\$ 3,500,000.00



CONTACTOS
JMVS

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM



DIRECTORA DISTRITAL AHCE ENTREGA DEL SUELDO 13

El 15 de Diciembre, la directora Distrital inició el proceso de pago del sueldo numero 13, como lo establece la ley. La directora se hizo acompañar de la Tesorera Licda. Fiodarlisa Baez y el contable Lic. Juan Pimentel.





JUNTA MUNICIPAL REALIZA ENCUENTRO NAVIDEÑO DE COLABORADORES

Con músicas, comida, regalos y buen ambiente, la Directora Distrital celebró junto a todos los colaboradores de la Junta Municipal el buen año que tuvo la entidad en favor del desarrollo de Villa Sombrero.



**CONTACTOS
JMVS**

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM



DIRECTORA DISTRITAL HACE ENTREGA DEL SUELDO 13

El 15 de Diciembre, la directora Distrital inició el proceso de pago del sueldo numero 13, como lo establece la ley. La directora se hizo acompañar de la Tesorera Licda. Fiodarlisa Baez y el contable Lic. Juan Pimentel.





DIRECTORA DISTRITAL ENTREGA MAS DE 300 BONOS NAVIDEÑOS.

Más de 300 Bonos Navideños están siendo entregados por la directora Distrital de Villa Sombrero Licda. Yanadi Leyba.

Gracias al gobierno central del presidente [@luisabinader](#), la Licda hace entrega desde horas tempranas más de 300 bonos navideños a través de [#LaBrisitaNavideña](#) de [@plansocialrd](#).

"Trabajamos para llevarle sonrisa a todo el que lo necesite" comentó la Directora Distrital.



**CONTACTOS
JMVS**

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM



ASAMBLEA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Con asistencia de más 50 ciudadanos se realizó la Asamblea Única del Presupuesto Participativo 2024 el pasado 20 de Diciembre del presente año en el Salón Seberino Pimentel de esta Junta Distrital.

La Asamblea que inició a las 6:00 PM fue organizada por los coordinadores Lic. Diobel Moreta, Licda. Yusmeiris Diaz y el joven Brahian Lara, quienes informaron que el Presupuesto correspondiente al año 2024 tiene la suma de 1,000.000.00 (Un millón de pesos).

Las obras ganadoras y la cantidad de votos:

- 1- Junta de Vecinos Barrio Naco: Culminación del remozamiento del Parque Barrio Naco. (Luces, piso, badén). (32 votos)
- 2- Barrio Doña Gina III: Continuación de la construcción de contenes. (12 votos)
- 3- Urbanización Karina: Iluminación y Aceras y contenes. (8 votos)

Luego de escoger al equipo que dará seguimiento a las obras. Se acordó junto a ellos el día Martes 26 de Diciembre a las 10:00 AM en la Junta Municipal para el cabildo Abierto.





JUNTA MUNICIPAL CULMINA EL 2023 TRABAJANDO.

Junta Municipal Villa Sombrero trabajan en la creación de contenes de la carretera Máximo Gomez. Imágenes de los trabajos de la construcción de Aceras y contenes en la carretera Máximo Gómez hasta el puente bahía.



**CONTACTOS
JMVS**

849-449-6050

809-522-2410

JUNTAMUNICIPALVILLASOMBRERO@HOTMAIL.COM



CABILDO ABIERTO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

El cabildo Abierto realizado por el concejo edilicio de esta entidad el pasado martes 26 de diciembre del 2023 con el tema “Presupuesto Participativo 2024”, tuvo presencia de 4 de los 6 delegados seleccionados en la Asamblea Única de Presupuesto Participativo 2024.

En el mencionado encuentro, el concejo presentó una propuesta de división de recursos para el presupuesto del nuevo año, escuchó sus propuestas, y llevaron a votación todas las antes mencionadas.

El concejo edilicio, luego de identificar ninguna de las propuestas presentadas por los delegados, llegó a la cantidad de votos para ser aprobada, presentó la siguiente propuesta de división de recursos:

- 1- 450,000.00
- 2- 300,000.00
- 3- 250,000.00

Sumado a esto, la Directora Distrital en llamada telefónica, asumió el compromiso junto al concejo, de en caso llegar el asfalto para la zona de Doña Gina III, la Junta Municipal asumirá el costo total del faltante en aceras y contenes para garantizar le sea realizado el asfalto.



BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

¡Trabajando Junto ATi!

»» DERECHO, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO.

Obligaciones de la Junta Municipal de Villa Sombrero con el ciudadano

- De acuerdo al artículo Num. 19 de la Ley Municipal 176-07 sobre el Distrito nacional y los Municipios, son competencias propias del ayuntamiento y por ende Deberes y Obligaciones la siguientes:
- La Junta Municipal dispone una partida presupuestaria para el manejo y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos según establece el marco normativo dominicano para minimizar el impacto negativo en la salud de los munícipes.
- La Junta Municipal de Villa Sombrero es la responsable de la gestión y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generales en el distrito.
- Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de desechos sólidos así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
- Contar con el personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del Distrito municipal de Villa Sombrero.

1/4

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES:



 809-522-2410

 849-449-6050

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

¡Trabajando Junto ATi!

»» DERECHO, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO.

Obligaciones de la Junta Municipal de Villa Sombrero con el ciudadano

- Es competencia de la Junta Municipal crear un cronograma que contribuye a la mejora del sistema de manejo y disposición de desechos sólidos, el mismo debe ser publicado a través de los medios sociales y de comunicación para el conocimiento de las rutas de recogida.
- Es obligación de la Junta Municipal establecer rutas de barrido, recolección y embellecimiento de los espacios públicos del Distrito.
- La Junta Municipal debe evaluar la condición de los terrenos en condiciones no adecuadas para luego notificar la aplicación de normativas que garanticen el embellecimiento urbano del municipio.
- Es responsabilidad del gobierno local crear programas de capacitación comunitaria que eduquen la población sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Como competencia del gobierno local que garantiza un contacto directo y transparente con los munícipes, la Junta Municipal debe propiciar espacios y herramientas que permitan el funcionamiento de un sistema de quejas orientado a la mejora de los servicios públicos.

2/4

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES:



@JUNTAMSOMBRERO



809-522-2410



849-449-6050

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

¡Trabajando Junto ATi!

»»» DERECHO, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO.

Derechos y deberes del ciudadano

- Los ciudadanos tienen la responsabilidad y compromiso de participar en las capacitaciones y proyectos concernientes al manejo de residuos sólidos generados en el municipio.
- Todos los ciudadanos deben contribuir a la Junta Municipal, para obtener una eficaz recolección de los residuos sólidos, sacando a los puntos de acopio en los horarios establecidos por las autoridades y evitando que los mismos sean depositados fuera de los contenedores.
- Los ciudadanos tienen la responsabilidad y la obligación de limpiar su terreno, solar, residencia u otra propiedad que se encuentre ubicada en zonas urbanas.
- Todos los ciudadanos tienen derecho a reclamar o denunciar cualquier falta cometida por los empleados de ornato y limpieza.
- Es un deber de todos los ciudadanos pagar por el servicio de recolección de los residuos, deben dirigirse a las autoridades correspondientes para evitar atrasos y deudas pendientes.

3/4

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES:



809-522-2410



849-449-6050

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

¡Trabajando Junto ATi!

PAUSA INFORMATIVA

»»» DERECHO, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO.

Derechos y deberes del ciudadano

- ·Todo ciudadano debe colaborar con la clasificación de residuos sólidos, con la separación de las mismas que favorece al reciclaje y ayuda a cuidar el medio ambiente, si existe un programa eficiente de reciclaje.
- ·Todos los munícipes tienen la responsabilidad de mantener su frente y propiedad limpia y ordenada.
- ·Todos los munícipes tienen la responsabilidad de disponer correctamente los residuos en fundas o tanques y sacarlo cuando la unidad recolectora pase por el Sector o Barrio.



4/4

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES:



 809-522-2410

 849-449-6050

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

¡Trabajando Junto a Ti!

»»» DIFUSIÓN EN MURAL INFORMATIVO CUATRO TRIMESTRE



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES:



@JUNTAMSOMBRERO



809-522-2410



849-449-6050

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

¡Trabajando Junto ATi!

18

PAUSA INFORMATIVA

▶▶▶ DIFUSIÓN PLAN DE RUTA DE BARRIDO

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO			
PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2023			
Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
B-001 OSCAR Y LIVIDA	Calle Maximo Gomez, desde la Funeraria hasta el Play	Lunes	7:00 am a 10:00am
	Callada y el Guatapana	Martes	7:00 am a 10:00am
	Centro del Distrito Maximo Gomez, al play y funeraria	Miercoles	7:00 am a 10:00am
	Barrio las Flores	Jueves	7:00 am a 10:00am
	Barrio la Saona	Viernes	7:00 am a 10:00am
B-002 CHINA Y AMELIA	Barrio la saona	Lunes	7:00 am a 10:00am
	Doña Gina I y II	Martes	7:00 am a 10:00am
	Barrio la Altagracia y el Pozo	Miercoles	7:00 am a 10:00am
	Sector Villa Luz	Jueves	7:00 am a 10:00am
	Barrio la Delicia y Los Alberto	Viernes	7:00 am a 10:00am
B-003 MARILYN Y FREDDY	Maximo Gomez desde funeraria hasta el Politecnico	Lunes	7:00 am a 10:00am
	Las Arepas	Martes	7:00 am a 10:00am
	Maximo Gomez desde funeraria hasta el Politecnico	Miercoles	7:00 am a 10:00am
	Pueblo Nuevo	Jueves	7:00 am a 10:00am
	Maximo Gomez hasta el Play	Viernes	7:00 am a 10:00am
B-004 ZAIDA Y NAGILIA	Inmaculada Concepcion	Lunes	7:00 am a 10:00am
	El Brisal	Martes	7:00 am a 10:00am
	Inmaculada Concepcion	Miercoles	7:00 am a 10:00am
	Las Flores y la Delicia	Jueves	7:00 am a 10:00am
	Inmaculada Concepcion	Viernes	7:00 am a 10:00am
B-005 FUISLILA Y ELSIDA	El Naco	Lunes	7:00 am a 10:00am
	El Brisal y los Cartones	Martes	7:00 am a 10:00am
	Barrio La Altagracia	Miercoles	7:00 am a 10:00am
	La Cañada	Jueves	7:00 am a 10:00am
	El Pozo y Residencial Karina	Viernes	7:00 am a 10:00am
	ANGEL VIDAL		
	ENC. ORNATO Y LIMPIEZA		

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

¡Trabajando Junto ATi!

>>> DIFUSIÓN PLAN DE RUTA DE BARRIDO

20

PAUSA INFORMATIVA

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO			
PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS AÑO 2023			
Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
JMVS-CCV-0003	Barrio las Arepas y Centro de la Ciudad	Lunes	7:30 a. m. a 12:00 pm
	Barrio Doña Gina I, II y III.	Martes	7:30 a.m. a 01:00 pm
	Barrio Ocoa y Villa Luz	Miercoles	7:30 a.m. a 12:00 pm
	Barrio la Altagracia, El Pozo y Res. Karina	Jueves	7:30 a.m. a 12:00 pm
	La Raqueta	Viernes	7:30 a.m. a 12:00 pm
JMVS-CCB-0004	Carretera Maximo Gomez, Barrio las Flores, La Delicia, Los Albertos.	Lunes	7:30 a.m. a 01:00 pm
	Sector la Cañada, Guatapana, Pueblo Nuevo	Martes	7:30 a.m. a 01:00 pm
	Calle Inmaculada Concepcion, Sector la Sahona.	Miercoles	7:30 a.m. a 12:00 pm
	Barrio Naco, Sector el Brisal.	Jueves	7:30 a.m. a 12:00 pm
	Centro de la Ciudad	Viernes	7:30 a.m. a 12:00 pm
JMVS-CVB-0002	Todo el Distrito Municipal	Viernes	7:30 a.m. a 2:00 pm
	ANGEL MANUEL VIDAL		
	ENC. ORNATO Y LIMPIEZA		